

Los objetivos de desarrollo sostenible en la formación de los profesionales de la educación

The sustainable development goals, in the training of education professionals

Dr. C. Zaida González Fernández. Profesora Titular. Decana de la Facultad de Ciencias Pedagógicas, Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba.

Correo electrónico:

Correo electrónico: zgonzalez@uniss.edu.cu

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2375-1280>

Teléfono: 52098107

Dr. C. Zuyen Fernández Caballero. Profesora Titular. Universidad de Sancti Spíritus José Martí, Cuba. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Departamento Formación Pedagógica General.

Correo electrónico: zuyen@uniss.edu.cu

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5281-3650>

Teléfono: 41333505

RESUMEN

El artículo se realiza con el objetivo de exponer a la comunidad universitaria, cómo se ha logrado la preparación de los profesores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras pedagógicas, a través de un proyecto de investigación conjunta entre investigadores de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez (UNISS) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Este proyecto tiene como propósito desarrollar la competencia de compromiso ético y social, en la implementación de los ODS, a través de diferentes acciones que se incorporen en los programas de formación de los docentes universitarios. Esta competencia permite que los profesores, además de ser expertos en un ámbito del conocimiento, dispongan de herramientas para la implementación de los ODS en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las acciones realizadas permitieron caracterizar los 17 ODS e identificar entre ellos, los más vinculados al trabajo que realizan los profesionales de las ciencias pedagógicas. Los intercambios de experiencias con investigadores y profesores universitarios, con reconocido prestigio nacional e internacional, han permitido ampliar la visión de estos ODS y perfeccionar las acciones planificadas para la implementación de

ABSTRACT

The presentation is made with objective of expose the university community, how the training of teachers has been achieved for the implementation of the Sustainable Development Goals (SDG) Agenda 2030 in the direction of the teaching-learning process of pedagogical careers, through a joint research project between researchers from the University of Sancti Spiritus José Martí Pérez and the Autonomous University of Barcelona. The purpose of this project is to develop the competence of ethical and social commitment, in the implementation of the SDGs, through different actions that are incorporated into the training programs of university teachers. This competition it allows teachers, in addition to being experts in a field of knowledge, they have the tools for implementation of SDGs in the direction of the teaching-learning process. The actions carried out made it possible to characterize the 17 SDGs and identify, among them, those most linked to the work carried out by professionals in the pedagogical sciences. The exchanges of experiences with researchers and university professors, with recognized national and international prestige, have made it possible to broaden the vision of these SDGs and improve the actions planned for their implementation of the same in the different programs of the subjects, for the undergraduate, as well as in the programs of the courses in the diploma courses

los mismos, en los diferentes programas de las asignaturas, para el pregrado, así como en los programas de los cursos en los diplomados que se realizan en la universidad y en las escuelas pedagógicas.

that are carried out in the university and the pedagogical schools.

Keywords: education, quality, gender, sustainable

Palabras clave: educación, calidad, género, sostenible

Introducción

La Constitución de la República de Cuba establece en su artículo 16 (inc. f): “El Estado promueve la protección y conservación del medio ambiente y el enfrentamiento al cambio climático, que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el establecimiento de un orden económico internacional y justo y equitativo, y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo”; asimismo en el inciso g, se plantea: “el Estado defiende y protege el disfrute de los derechos humanos y repudia cualquier manifestación de racismo o discriminación”; mientras que en el artículo m, refiere: “...el estado ratifica su compromiso con la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo sostenible (...) en la mejora de su calidad de vida...” (Constitución de la República de Cuba, 2019. P. 19)

En correspondencia con estos preceptos, los organismos e instituciones, trabajan para aplicar acciones que permitan implementar en la práctica estas aspiraciones. En esencia, desde el mismo triunfo de la Revolución Cubana, se han aplicado políticas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales del país. Al mismo tiempo que reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

En este sentido, las universidades juegan un papel primordial. En el año 2012, cuando el actual Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) Dr. C. Miguel Mario Díaz Canel, entonces, Primer Vicepresidente del Consejo de Estado precisó, que en el empeño de lograr el desarrollo económico y social sostenible, las universidades tenían la capacidad para anticipar, ver hacia adelante y proyectarse en consecuencia, con la fundamentación científica requerida.

Para dar cumplimiento a estas aspiraciones, en las nuevas Políticas de ciencia e innovación del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba se plantea el siguiente Eje Estratégico: Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación del proyecto Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, el cual tiene como objetivo: “Elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social, incluyendo el perfeccionamiento del marco institucional” “Fortalecer la integración y la racionalidad del sistema de ciencia, tecnología e innovación, así como el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura material”

Asimismo, plantea que, al evaluar el significado de universidad innovadora, es importante identificar como aspectos relevantes los siguientes:

- el compromiso, la responsabilidad y pertinencia social, la articulación con el desarrollo de los territorios y del país, la transformación pertinente de sus procesos sustantivos y la visión sistémica de sus vínculos con toda la sociedad,

necesidad de actualizar sistemáticamente los planes de estudio, lo que impone la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje, los métodos de evaluación, la incorporación de las tecnologías más avanzadas y pertinentes para los fines educativos, así como las relaciones entre estudiantes y profesores;

- una integración interna pertinente de disciplinas, funciones, unidades organizativas e instituciones, para elevar la calidad de los procesos y su pertinencia social, en una profunda integración externa con el entorno económico y social para lograr impacto en toda la sociedad;
- el impulso a la creatividad, la transdisciplinariedad, a la democratización de la vida universitaria y la promoción de un ambiente académico que aliente responsabilidad y exigencia;
- el fortalecimiento de la investigación que aúne calidad y pertinencia y, a través de ello, la capacidad de producción y circulación de conocimientos alineándolos con las necesidades y demandas de la sociedad, los sectores productivos, los territorios, las comunidades y la sociedad toda, de manera tal que fortalezca la relevancia epistémica y social del conocimiento universitario;
- la promoción de la innovación mediante la interacción con el entramado de actores colectivos para contribuir al despliegue de sistemas locales, regionales y nacionales que promuevan desarrollo social integral y, por consiguiente, el bienestar humano, incorporando capacidades de conocimientos y tecnologías a las prácticas comunitarias.

Este significado de universidad innovadora, es lo que ha permitido constatar, la existencia de fortalezas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en las carreras pedagógicas, teniendo en cuenta que como parte del Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030, ya se realizaban acciones para lograr insertar, en los diferentes planes de formación, aspectos esenciales de este plan.

Ello se realiza, después que en el año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacándose en ella los 17 ODS. Estos tienen como finalidad garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa para todos. El logro de estos objetivos requiere una transformación profunda en la forma de pensar y actuar de todas las personas. Se necesitan conocimientos, habilidades, valores y actitudes que empoderen a la humanidad para alcanzar el desarrollo sostenible.

Es reconocido el rol de la educación en la obtención del desarrollo sostenible. Sin embargo, no todas las acciones que se realizan en la educación fomentan dicho desarrollo. El ya consolidado enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) faculta a los individuos en la toma de decisiones conscientes y en el actuar responsable en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras. Por tanto, la EDS tiene que concebirse como parte integrante de una educación de calidad, inherente al concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida: desde los jardines de infantes hasta la educación superior.

En este sentido, la meta global para el año 2030, se enfoca en asegurar que todos los estudiantes adquieran los

conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante la educación para el desarrollo sostenible, la adopción de estilos de vida sostenibles, el reconocimiento de los derechos humanos, la consecución de la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En este contexto, corresponde a los docentes universitarios garantizar la transformación de sus estudiantes hacia “ciudadanos de sostenibilidad”. Lo que conlleva, a la formación de estos profesores desde la perspectiva de los ODS a través de su incorporación en los programas de formación docentes universitarios.

Los jóvenes egresados de las diferentes carreras de la Universidad “José Martí” de Sancti Spiritus (UNISS) que se seleccionan e incorporan a los claustros, reciben por el período de un año un Diplomado de Formación en Docencia Universitaria. Este Diplomado se estructura en diferentes actividades formativas con el objeto de desarrollar las competencias docentes básicas. Las actividades formativas se realizan a través de cursos o talleres sobre el Idioma Inglés, la Didáctica de la Educación Superior, el uso de las tecnologías y metodologías de la investigación.

La observación del proceso de enseñanza-aprendizaje de estos estudiantes/docentes permite apreciar sesgos de la enseñanza tradicionalista y el desaprovechamiento del enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible como concepción metodológica. Por ello, se hace necesario incorporar, en los distintos programas de formación docente de la UNISS, una competencia que vincule los principios y los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La UNISS viene desarrollando una amplia estrategia investigativa y de capacitación en la esfera de las ciencias pedagógicas, desde la fundación de las dos instituciones de Educación Superior que le dieron origen. Las investigaciones que se realizan en la Facultad de Ciencias Pedagógicas y en el Departamento de Formación Pedagógica General, responden a problemas relacionados con la educación, en virtud de las prioridades nacionales, ramales y territoriales, en las que intervienen los profesores del claustro de la Especialidad que pertenecen a esta Facultad, de otras facultades de la propia universidad, de los Centros Universitarios Municipales (CUM) y de otros Centros de Educación Superior (CES).

El proyecto incluye el análisis de los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se destacan, el estudio de la perspectiva de género, la inclusión educativa y la educación de calidad. Además, facilita materiales bibliográficos útiles para que los profesores puedan ponderar y trabajar la adecuación de sus asignaturas o cursos, en estos objetivos de desarrollo. Además, abre un espacio al intercambio de experiencias entre los investigadores de la universidad y docentes de la Universidad Autónoma de Barcelona. (UAB). Asimismo, como parte de las acciones diseñadas se destaca la elaboración de un programa, con la participación de los responsables en la formación docente universitaria de la facultad y profesores de la (UAB).

La puesta en marcha de una primera edición de este programa, se ha impartido al profesorado novel de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Sancti Spiritus, cuya selección responde al impacto, la responsabilidad y la capacidad de reproducción, inmediata y mediata, que tienen estos profesionales sobre el resto de los docentes de las demás carreras de dicha universidad.

Como parte de las acciones planificadas, se destacan las actividades que permitan desarrollar la competencia de compromiso ético y global. Esta competencia permite que los profesores, además de ser expertos en un ámbito del conocimiento, dispongan de herramientas para comprender los grandes retos planetarios y la capacidad para actuar y contribuir a la mejora del mundo en el que viven.

El artículo se realiza con el *objetivo* de exponer a la comunidad universitaria, cómo se ha logrado la preparación de los profesores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras pedagógicas.

Materiales y Métodos:

Para la elaboración del artículo científico se emplean, como principales materiales, los trabajos elaborados por los investigadores del proyecto de investigación “La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a la formación de docentes en la UNISS, Cuba”. Este proyecto tiene entre sus tareas investigativas la fundamentación teórica y metodológica de la preparación de los profesores y estudiantes de las carreras pedagógicas, en cuanto a los ODS, para lo cual se impartió un ciclo de conferencias especializadas entre los profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona y la UNISS.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, que además permitió enfrentar el problema, partió de la concepción dialéctico-materialista como método general. Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, se utilizó la metodología de la investigación acción – participativa que implica el tránsito de manera cíclica por cuatros ciclos: reflexión, planificación, implementación y valoración de los resultados, para cumplir los objetivos específicos planteados. Bajo este enfoque metodológico de la investigación, se aplicaron diversos métodos, entre los que se destacan los grupos de discusión y el análisis de documentos.

Resultados y Discusión

La preparación de los profesores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras pedagógicas, demanda la realización de diversas acciones, entre ellas se destacan:

- Caracterizar los ODS, e identificar entre ellos los más vinculados al proceso de formación del profesional de las ciencias pedagógicas, por la misión que desempeñan.
- Intercambiar experiencias científicas e investigativas con las entidades vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entre las universidades participantes.
- Determinar los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la incorporación de la perspectiva de los ODS en los cursos de formación del docente universitario.
- Contribuir al desarrollo de las competencias, desde las actividades formativas del Diplomado Formación en Docencia Universitaria y el Diplomado de Formación para la Docencia en escuelas pedagógicas, para el compromiso

ético y global, que permita a los docentes, además de ser expertos en un ámbito del conocimiento, disponer de herramientas para comprender los grandes retos planetarios y la capacidad para actuar y favorecer a la mejora del mundo en el que viven.

- Evaluar la efectividad en la implementación del Programa en el Diplomado Formación en Docencia Universitaria y el Diplomado Formación para la Docencia en escuelas pedagógicas y su posible aplicación al resto de programas de formación docente en las diferentes carreras de la UNISS.
- Elaborar tesinas, artículos científicos, monografías y capítulos de libros con los principales resultados de las investigaciones científicas realizadas por parte de los actores del proceso investigativo.

Para caracterizar los ODS, e identificar entre ellos los más vinculados al proceso de formación del profesional de las ciencias pedagógicas, fue preciso adentrarse en los 17 ODS de la Agenda 2030 (Figura 1) y valorar el vínculo que se establece entre ellos:

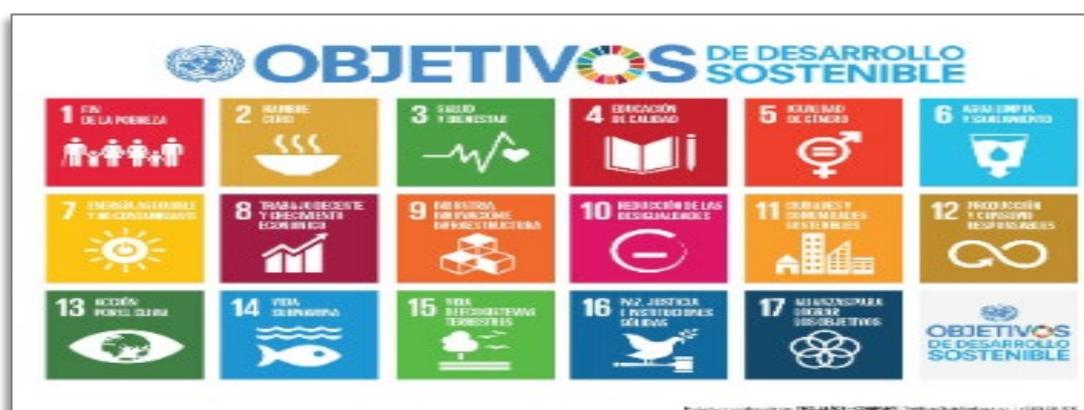


Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1. El ODS 4: Educación de Calidad. Su objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de aquí a 2030.
2. El ODS 3: Salud y bienestar. Su objetivo es “lograr una cobertura universal de salud, facilitar medicamentos y vacunas seguras y eficaces para todos, apoyar las investigaciones en este sentido.
3. El ODS 5: Igualdad de Género. Su objetivo es “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.
4. El ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Su objetivo es “capacitar a los ciudadanos, especialmente mujeres y niñas, y a las comunidades con acceso a servicios sostenibles de agua potable y saneamiento.”
5. El ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Su objetivo es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.”
6. El ODS 13: Acción por el clima. Su objetivo es “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

7. El ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Su objetivo es “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.

Entre las experiencias científicas e investigativas con las entidades vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la universidad espirituana se destacan las investigaciones realizadas por el Departamento de Ciencias Naturales, en estrecha unidad con el Jardín Botánico, las áreas protegidas de la provincia y el CITMA, las Cátedras Honoríficas, especialmente la Cátedra de la Mujer de la institución, con una excelente labor con el enfoque de género y la inclusión educativa, así como la colaboración de los investigadores del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

Los resultados de estas investigaciones constituyen un valioso aporte a utilizar en la preparación de los profesores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras pedagógicas. Favorece, además, la aplicación coherente de las estrategias extracurriculares de cada carrera, vinculadas a los ODS, destacándose entre ellas, la estrategia curricular para la protección del medio ambiente, la educación jurídica y formación ciudadana, entre otras.

La sistematización de estas investigaciones, de las tesis de diplomas, maestrías y doctorados, vinculadas a los ODS, así como el estudio, análisis y contextualización de las investigaciones más relevantes realizadas en la arena internacional, han permitido determinar los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la incorporación de la perspectiva de los ODS en los cursos de formación del docente universitario.

La capacitación a los profesores universitarios, principalmente los que se inician como docentes de la educación superior, o los que laboran en las escuelas pedagógicas, contribuye al desarrollo de las competencias, y lograrlo desde los cursos y demás actividades de los diplomados, permitirá que el docente, desde la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas, trabaje por la implementación de los ODS de manera coherente, aprovechando las potencialidades de los contenidos.

Entre los ODS más trabajados por las carreras pedagógicas se encuentran los objetivos 4 “Educación de Calidad” y el 5 “Igualdad de Género”. Para los educadores cubanos, ha sido muy satisfactorio percatarse, que ambos ODS, están presentes en el proyecto social de la Revolución Cubana, desde los inicios de la Revolución Cubana, y han formado parte de las grandes conquistas de la Revolución, reconocidas por diversos organismos e instituciones nacionales e internacionales.

La educación de calidad y la igualdad de género constituyen una prioridad para el MINED, el MES, así como en la familia y la sociedad cubana de manera general. En consecuencia, la máxima dirección del país diseña el Programa para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, de reciente aprobación por el Consejo de Estados y de Ministros, el cual permitirá la implementación coherente del objetivo 5. En este sentido, Urrea, M., Hernández, M. J. & Merma, G. (2021) abordan la integración del ODS 5 en la investigación y enseñanza en sus estudios recientes.

Entre los estudios realizados con los ODS por investigadores de diversas universidades se destaca, la vinculación de estos, con las principales preocupaciones

de los pueblos y los gobiernos. Como se muestra en la lámina siguiente; se asocia con la necesidad de “prosperidad” los objetivos del 7 al 11, con la necesidad de proteger el planeta el 6, 12, 13 y 15; con la protección de las personas los objetivos 3, 4 y 5; mientras que con la necesidad de la paz el objetivo 16, y con la cooperación el objetivo 17. (Figura 2)



Figura 2. Vínculos de los Objetivos de Desarrollo sostenible con las principales preocupaciones de los pueblos y los gobiernos.

Entre las diversas universidades que se destacan en las investigaciones relaciones con los diferentes Objetivos de Desarrollo sostenible se destaca investigadores de Valencia, España. Los estudios realizados por Alcaraz, A. & Alonso, P. (2019) con el texto “La contribución de las universidades a la Agenda 2030”.

En el marco de las relaciones establecidas entre la UAB y la UNISS, fortalecida en los últimos años, con la realización de la investigación conjunta, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas de formación de los profesionales de la educación, así como parte del convenio de colaboración, en cumplimiento de los acuerdos establecidos, se fomenta la transferencia de conocimientos, el intercambio recíproco de información, la realización de publicaciones, la realización de un ciclo de conferencias especializadas, impartidas por prestigiosos profesores y directivos, así como el estudio de materiales de interés para estas instituciones.

Asimismo, la participación de los investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona, y de otras universidades españolas invitadas han enriquecido el debate y el intercambio de experiencias sobre los ODS 5 “Igualdad de Género”, en el cual han jugado un rol importante los miembros del Observatorio de Género de la UAB, por la experiencia acumulada y el reconocimiento nacional e internacional que poseen en los estudios relacionados con la igualdad entre los géneros y el tema del empoderamiento de las mujeres y las niñas para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Durante el año 2021 también se trabajó el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Para el trabajo de este objetivo se sumaron, los especialistas del Derecho, así como sociólogos y psicólogos, con el objetivo de comprender la lógica de promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, así como interpretar las acciones realizadas por los gobiernos e instituciones, para proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.

La realización de la investigación entre las dos universidades, ha identificado que pudiera estar impactando en las siguientes cuestiones:

- La identificación de la competencia transversal del compromiso ético y global en los programas formativos del pregrado en ambas instituciones.
- La identificación de las competencias que se desarrollan en las actividades formativas del Diplomado Formación en Docencia Universitaria y el Diplomado Formación para la Docencia en escuelas pedagógicas de la UNISS.
- La identificación del impacto y la relevancia que tiene el desarrollo sostenible, la perspectiva de género y el compromiso ético y social en las asignaturas y cursos que imparten los profesores de la UNISS.
- La implementación del Programa que refleje los objetivos de desarrollo sostenible, con énfasis en la perspectiva de género, la inclusión educativa, la educación de calidad; así como el compromiso ético y social,
- La utilización por parte de los profesores de diversos materiales bibliográficos, que permitan ponderar y trabajar la adecuación de sus asignaturas o cursos a estos objetivos de desarrollo.

Conclusiones

La preparación de los profesores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras pedagógicas, constituye una prioridad del plan de superación de los profesores.

Las acciones realizadas permitieron caracterizar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e identificar entre ellos, los más vinculados al trabajo que realizan los profesionales de las ciencias pedagógicas.

Los intercambios de experiencias con investigadores y profesores universitarios, con reconocido prestigio nacional e internacional, han permitido ampliar la visión de estos ODS y perfeccionar las acciones planificadas para la implementación de los mismos, como parte del currículo de las diversas asignaturas o cursos que se imparten.

En tal sentido, se recomienda incidir desde la elaboración de tesis, artículos científicos, monografías y capítulos de libros con los principales resultados de las investigaciones científicas realizadas por parte de los miembros del proyecto, como un valioso aporte que enriquezca los fundamentos teóricos de los ODS, en el marco de la implementación de la Agenda 2030 en la educación superior. Además, emplear estos resultados del proyecto como materiales de apoyo a la docencia, para la incorporación de los ODS en el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras pedagógicas.

Referencias bibliográficas

- Alcaraz, A. & Alonso, P. (2019) La contribución de las universidades a la Agenda 2030. Unitat de Cooperació, Servei de Relacions Internacionals i Cooperació Universitat de València <https://www.uv.es> › coopweb › Libro Agenda › C...

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.unfpa.org/es/resources/transformar-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-0>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social. Recuperado de: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads>
- Constitución de la República de Cuba, 2019 Editora Política.
- Contraloría General de la República de Cuba. Informe de Auditoría de Desempeño de la Preparación para la Implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5. (2018). Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.cu/sites/default/files/documento/2019-10/Informe%20Auditoria%20ODS%205%20Cuba1.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2021). *Proyecto estratégico del Ministerio de Educación Superior*.
- Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 (2021) Informe Nacional Voluntario. Cuba 2021. Facultad de Economía, Universidad de La Habana
- Hernández Nariño, A., Medina Nogueira, Y.E., Díaz Luis, G., Díaz Almeda, & Camero Benavide, L. B. (2021). Gestión de la producción científica integrando gestión del conocimiento y de procesos: caso universidad médica. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), pp. 421-430.
- Horruitiner Silva, P. (2011). La educación superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. *Sello editor Educación Cubana. Ministerio de Educación*.
- Iberdrola, G. (2020) ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/comprometidos-objetivos-desarrollo-sostenible/ods-16-paz-justicia-e-instituciones-solida>
- Saborido Loidi, J.R. (2020). Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba. *Discurso pronunciado en el Congreso Universidad 2020*. Recuperado de: <http://www.congresouniversidad.cu/sites/default/files/documento/Discurso%20del%20Ministro%202020.pdf>
- SDSN (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*. Melbourne, Melbourne, Sustainable Development Solutions Network (SDSN)
- UNESCO. (2016). Desglosar el objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030. París, Unesco
- Urrea, M., Hernández, M. J. & Merma, G. (2021) La integración del ODS 5 en la investigación y enseñanza de la Universidad de Alicante. Santiago ISSN 2227-6513, pp. 124-138 <https://santiago.uo.edu.cu/stgo/article/view>

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.